TRASLADO CIVIL No. 080

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDAD
EJECUTIVO	2022-01711-00	BANCO DE BOGOTA	EDITH MANOSALVA PALLARES

Traslado por 03 días a la demandada de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 30 de junio de 2022 y el traslado corre a partir del 01 de julio de 2022 a las 8.00 a.m.